



## **Las ideas de Vaz Ferreira en el marco del debate sobre la Cuestión Social en el Río de la Plata**

The ideas of Vaz Ferreira in the framework of the debate on  
the Social Question in the Río de la Plata

As ideias de Vaz Ferreira no marco do debate sobre a  
Questão Social no Rio da Prata

Cecilia Arias Polnitsky

Universidad de la República

[cecilia.arias4@gmail.com](mailto:cecilia.arias4@gmail.com)

### **Resumen**

El artículo aborda el origen de la cuestión social y su irrupción en el Río de la Plata, presenta las respuestas ante la problemática y analiza la respuesta de Carlos Vaz Ferreira al respecto.

### **Palabras claves**

Cuestión Social, Río de la Plata, Carlos Vaz Ferreira

### **Abstract**

The article addresses the origin of the social question and its irruption in the Río de la Plata, presents the responses to the problem and analyzes the response of Carlos Vaz Ferreira in this regard.

### **Keywords**

Social Question, Río de la Plata, Carlos Vaz Ferreira

### **Resumo**

O artigo aborda a origem da questão social e sua irrupção no Rio da Prata, apresenta as respostas ao problema e analisa a resposta de Carlos Vaz Ferreira a esse respeito.

### **Palavras chaves**

Questão social, Río de la Plata, Carlos Vaz Ferreira

*La cuestión social. Origen del concepto y su emergencia en el contexto rioplatense del 900.*

*Cuestión social* es uno de los vocablos testigos de los profundos cambios impulsados por la Gran Revolución de 1789-1848, señala el historiador británico Eric Hobsbawm, en la que incluye la Revolución Industrial, la Francesa y las de las oleadas de 1820, 1830 y 1848. Junto con industria, fábrica, clase trabajadora, proletariado, clase obrera, capitalismo, socialismo, liberal, conservador, entre otros, estos términos surgieron y adquirieron su significado moderno en esos años (Hobsbawm, 1987). Algunas de estas palabras ya existían pero cobraron un sentido nuevo en este contexto. Los cambios en el lenguaje reflejaron transformaciones que estaban ocurriendo en la sociedad. No es que no ocurrieran antes cuestiones sociales sino que no se les llamaba de esa manera y eso tiene que ver con la magnitud que van adquiriendo los problemas sociales y su mayor visibilidad por el contraste de situaciones de gran desigualdad en el ámbito urbano, la denuncia y propuestas de cambio por parte de actores sociales y políticos que consideraron a la sociedad injusta.

La *cuestión social* se constituyó según Gonzalo Capellán de Miquel como un “nuevo concepto surgido en los círculos fourieristas y saint-simonianos en los años 30 del siglo XIX y plenamente implantado tras los sucesos de 1848[...] se acabó imponiendo en Francia, España, Inglaterra o Italia para referirse al fenómeno de los desequilibrios socioeconómicos que la nueva economía industrial y capitalista estaba generando en la sociedad” (Capellán de Miquel, 2011:126).

El concepto *cuestión social* se intentó redefinir, sostiene este historiador español, desde las diferentes ideologías. Los socialistas lo redujeron a una de sus partes, “la cuestión obrera” y desde su perspectiva el Estado era el agente clave para implantar las políticas sociales que “acabaran con el problema y redimieran al cuarto estado de su penosa situación”; los liberales, pensaban que el propio mercado acabaría solucionando el problema de forma armoniosa; y los católicos “creían que la Iglesia y su doctrina de la caridad cristiana [...] seguía siendo el mejor –y único- bálsamo para combatir la moderna cuestión social” (Capellán de Miquel, G. p. 127 y 128). A mediados del siglo XIX dentro del liberalismo surgió la vertiente reformista que exigió del Estado una mayor intervención ante la crítica situación social, un control de las condiciones marco de la economía, una legislación que siguiera el principio de utilidad: procurar la mayor felicidad para el mayor número y una mayor igualdad de oportunidades extendiendo por ejemplo el acceso a la educación. A fines del siglo XIX se producirá un nuevo momento del concepto “que tiene un hito de referencia en la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII.” (Capellán de Miquel, G. p. 128).

En el Río de la Plata a fines del siglo XIX el concepto *cuestión social* comienza a incluirse en el discurso de actores sociales y políticos en el contexto del proceso que la historiografía denomina Modernización. En toda América Latina en el último cuarto del siglo XIX se implementó el modelo agroexportador o de crecimiento hacia afuera en respuesta al desarrollo de la Segunda Revolución Industrial en Europa. Se desarrollaron cambios que procuraron asegurar la extracción de materias primas, el consumo de manufacturas y la inversión de capitales de los países industrializados. En Uruguay y Argentina se fortalecieron los Estados, unificaron los mercados, desarrollaron los servicios, se extendió la educación primaria, se introdujo el ovino, se mestizó el ganado,

se afianzó la propiedad privada de la tierra y el ganado -alambramiento, marca del ganado, persecución a quienes no lo respetaran la propiedad ajena-; cambios que beneficiaron a las elites locales, en particular los propietarios de tierras, y al capital extranjero con la contrapartida que numerosos trabajadores rurales dejaron de ser necesarios y se instalaron de forma precaria en rancharíos o se trasladaron a las ciudades en busca de empleo. Bajo el amparo de medidas proteccionistas surgieron en la región industrias de bienes de consumo, destinadas al mercado interno, vinculadas a la construcción, alimento, textiles<sup>1</sup>, destilerías de alcohol, etc. y cuando el mestizaje del ganado fue suficiente se sumaron con fines de exportación los primeros frigoríficos<sup>2</sup>.

Las transformaciones desarrolladas en el medio rural y la consiguiente marginación de parte de la población rural, el desarrollo de los servicios y de la industria, el incremento del número de trabajadores urbanos vinculados a esas actividades, sumado al aumento de población urbana como consecuencia de los inmigrantes que llegaban desplazados de Europa por los efectos de la industrialización, generaron diversos problemas sociales.

Juan Suriano sostiene que la preocupación por la *cuestión social* comienza a manifestarse en Argentina a partir de los desajustes económicos, políticos y morales suscitados por la crisis de 1890, pero los síntomas se advierten desde dos décadas antes. En coincidencia Ana Frega afirma que en Uruguay la crisis económica y financiera de 1890 “obligó a repensar la viabilidad del país. Los distintos gobiernos debieron abordar la reformulación del modelo agroexportador, el fomento de la industria de bienes de consumo y la búsqueda de mecanismos para la contención de los conflictos sociales” (Frega, 2008, 17).

Suriano toma la definición de *cuestión social* de James Morris, quien refiriéndose al caso chileno la define como la totalidad de las “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma del sistema dependiente de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a viviendas obreras, atención médica y salubridad, la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de una nueva clase trabajadora, huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores, la policía o los militares y cierta popularidad de las ideas extremistas, con la consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores” (Suriano, 2000, 1). El autor agrega el tema de género, el rol de la mujer en su carácter de trabajadora y/o madre, y la cuestión indígena.

Cecilia Demarco sistematiza que la *cuestión social* en el Río de la Plata abarca problemas vinculados al trabajo asalariado en el medio urbano, problemas asociados a la movilización de los obreros y sectores populares, el problema de la vivienda de los sectores populares, la situación de la mujer y la cuestión étnica (Demarco, 2021, 8- 9).

Los problemas vinculados al trabajo asalariado en el medio urbano refieren a condiciones de trabajo e higiene, extensión de la jornada laboral, protección ante los accidentes de trabajo, salarios, mercado de trabajo, desocupación, legitimidad y necesidad de la legislación laboral.

---

<sup>1</sup> En Uruguay en 1891- surgió la empresa Campomar y Salvo; fabricaba ropa gruesa, de baja calidad. A comienzos del siglo XX las empresas familiares pequeñas eran el 95% y ocupaban el 42 % de los obreros mientras que las fábricas eran un 5% y ocupaban el 58 % de los obreros.

<sup>2</sup> En Argentina entre 1883 y 1905 se formaron nueve frigoríficos mientras que en Uruguay el primero se instaló en 1902.

La movilización de los obreros y sectores populares genera debates acerca de la legitimidad, necesidad y conveniencia de las huelgas, la legitimidad de la utilización de la violencia en las reivindicaciones obreras y represión a la movilización.

El problema de la vivienda de los sectores populares<sup>3</sup> en un contexto de crecimiento urbano abarca la insuficiencia de soluciones habitacionales, el hacinamiento e higiene en los conventillos y las casas que rentan, el contagio de enfermedades y el alto índice de la mortalidad infantil.

La situación de la mujer es debatida, su rol de trabajadora y/o madre, los derechos civiles, políticos, y la protección de la mujer trabajadora, asuntos sobre los que se manifiestan distintas vertientes del feminismo.

La cuestión étnica incluye la discusión sobre la integración de los inmigrantes en la vida política nacional y en algunas regiones de Argentina la cuestión indígena, signada por su exterminio e integración.

Si bien la *cuestión social* es un concepto más abarcador que la cuestión obrera, en tanto que ésta última remite específicamente a los problemas derivados de las relaciones laborales, la conflictividad obrera vinculada a los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo y la desocupación, Suriano afirma que la obrera está en el centro del debate y cruza la mayoría de los problemas inherentes a la cuestión social: la pobreza, la criminalidad, la prostitución, la enfermedad, las epidemias y el hacinamiento habitacional.

Las diversas manifestaciones de la *cuestión social* llegaron en diferente orden vinculados al proceso modernizador. En Argentina, Suriano sostiene que el primero fue la cuestión urbana y la inmigración por el gran aumento de la población urbana a consecuencia de la atracción representada por el desarrollo industrial en Argentina. Buenos Aires pasó de 187.100 habitantes en 1896 a 1:575.000 en 1914 y en otras ciudades ocurrió algo similar. En Uruguay los datos del censo de 1908 indican que en Uruguay la población era de 1:000.000 habitantes, el 27 % radicado en Montevideo. El aumento también era notorio si se considera que en 1860 había en el país 221.000 habitantes. No obstante Daniele Bonfanti plantea que después de casi medio siglo de marcado crecimiento, Uruguay entró a partir de 1890 en una etapa de relativo estancamiento demográfico, indicios de un cambio de modelo (la transición del modelo tradicional al moderno manifestada en la caída de la natalidad), un estancamiento en la inmigración y el fortalecimiento de la emigración a los países vecinos (Bonfanti, 2008:255-280).

En la región rioplatense a fines del siglo XIX se formaron en Uruguay asociaciones de trabajadores de diferente perfil y dispersas<sup>4</sup>. Las primeras huelgas se registraron en el Hospital de Caridad (1876), dependientes de una tienda de Salto (1878), en minas de Cuñapirú (1880), Fidedera (1884). El 1º de mayo de 1890 se realizó un acto

---

<sup>3</sup> A través de un estudio de los alquileres en Montevideo se concluye que la clase media era un 41% de la población, los niveles populares un 54% y el sector poderoso un 5% (Barran y Nahúm, 1979, 154)

<sup>4</sup> Rodolfo Porrini menciona asociaciones mutuales como la Sociedad Tipográfica Montevideana (1870) mutuales de reposteros franceses (1870), maestros (1878), tapiceros (1886); asociaciones clasistas, internacionalistas y sociedades de resistencia como la Tipográfica Montevideana (transformación de la anterior mutua), Unión Cosmopolita de Resistencia y Mejoramiento de Obreros, Zapateros, Cortadores, Aparadores y Anexos. En su programa de 1903 planteaba confrontar los abusos del capital, promover la solidaridad entre todos los obreros y la acción directa de los asalariados para tratar con los patrones.

público acompañando la primera protesta mundial de los trabajadores en lucha por las 8 horas. En 1895 se dieron diversos conflictos con importante represión policial: albañiles (1895), portuarios y tranviarios (1896) (Porrini, 2008: 286-287). En Rosario en 1896 se declaran en conflicto albañiles, cocheros, portuarios y tipógrafos y en agosto de ese año se convocó, con gran adhesión, un paro general. En 1901 se formó la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y en 1905 la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), ambas de filiación anarquista e internacionalista nucleaban sindicatos por oficio. En Montevideo en 1905 se produjo el conflicto de los trabajadores del ferrocarril central y el de los obreros del puerto y en 1911 se produce la primera huelga general en la historia del país. Reclamaban la jornada laboral de ocho horas, dos días de descanso mensual, aumento de salarios y pensiones a enfermos.

Los trabajadores consideraban al sistema injusto y los grupos dominantes veían a quienes no trabajaban como mendigos o vagabundos voluntarios. Tras los duros conflictos los grupos dominantes comenzaron a percibir la necesidad de resolver la problemática social en tanto se tornaba una amenaza para el orden público (Sureda, 2000:22).

En 1904 se presentó el primer tomo del *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República Argentina*, confeccionado por el Doctor Juan Bialek Masée a pedido de Joaquín V. González, Ministro del Interior del presidente Roca y catedrático de derecho, quien también colaboraría en la redacción de la Ley Nacional de Trabajo (García Bouzas, 2007, 263). El autor legitimó las huelgas ocurridas en Tucumán, Rosario y Buenos Aires ante las condiciones de trabajo que encontró en minas, aguas corrientes, ferrocarril y fábricas. Este informe tuvo una gran difusión en Uruguay, los políticos e intelectuales uruguayos veían en él un reflejo de la realidad montevideana. Un informe redactado en la época aseguraba que el 13 % de los obreros metalúrgicos habían sufrido algún accidente laboral (Demarco, 2021, p. 6).

Ante la conflictividad social que iba en aumento los gobiernos rioplatenses tendieron a conciliar represión con negociación. Numerosas huelgas en Rosario y Buenos Aires fueron duramente reprimidas por la policía. En Argentina el gobierno contaba con instrumentos legales que le permitieron ejercer una dura represión sobre el movimiento obrero entre ellos la ley de residencia de 1902, aprobada luego de la primera huelga general llevada a cabo ese año en el país, que autorizaba a expulsar a cualquier extranjero cuyas actividades se consideraran disolventes. En 1910 una nueva ley autorizaba a expulsar a los dirigentes argentinos. En Uruguay se creó en 1893 el Escuadrón de Seguridad, una división especial de la policía destinada a actuar en las movilizaciones obreras (Demarco, 2021: 7) pero cabe señalar que a comienzos del siglo quienes eran expulsados por generar disturbios de Argentina eran admitidos en Uruguay.

El problema social enfrentó a los industriales y trabajadores a través de sus organizaciones, a los políticos e intelectuales rioplatenses en el parlamento, los órganos de los partidos, las cátedras universitarias, la prensa y publicaciones diversas.

En Uruguay a comienzos del siglo XX se identifican en el debate político, “en el mundo literario de los ensayistas y en el mundo académico de los doctores” claramente dos posiciones: la de los conservadores y la de los reformistas (García Bouzas, 2007: 72). Conservadores y reformistas se enfrentaron respecto al modelo de país y a su posición ante la *cuestión social*.

Los conservadores defendieron el orden establecido, criticaron a los que promovían su reforma y diabolizaron a los que buscaron su modificación (Barrán, 2004); defendieron el modelo pecuario exportador y consideraron el problema social como algo ajeno, importado de Europa. Consideraban que la ganadería era la base de la riqueza nacional, vinculados a los intereses rurales o del capital extranjero, partían de la defensa de la libertad individual y carácter inviolable y sagrado de la propiedad privada y el derecho incuestionable a la herencia. José Irureta Goyena, “el ideólogo más lúcido que tuvo la clase alta rural en el siglo XX” (Barrán y Nahum), publicaba en el periódico *El Siglo* “en Uruguay la tierra está al alcance de todos los hombres enérgicos y laboriosos que unen sobriedad a previsión” (Barran, 2004, 51). También argumentaba contra el proyecto de ley que limitaba la jornada de trabajo a ocho horas, acusando la limitación a la libertad que a su entender proponía: ¿qué sería del obrero más fuerte y voluntarioso que vería limitadas sus posibilidades de enriquecimiento? (García Bouzas, 2007, 278-279). El Estado debía limitarse a asegurar la libertad y la propiedad, a construir vías férreas, caminos y mejorar la infraestructura que facilitara la producción rural. Cualquier intervención en la economía o en materia social era perjudicial ya que interfería en el orden natural.

Los reformistas propusieron modernizar, diversificar, nacionalizar la economía, reconocieron la *cuestión social* y consideraron que el Estado debía actuar al respecto y expandir el bienestar social. Cuestionaban el orden económico y social del novecientos, el latifundio, la ganadería extensiva, las inversiones británicas. Promovían el uso del aparato estatal para la promoción de una economía menos dependiente, una sociedad más equitativa, una cultura científica y cívica. Proponían realizar los cambios dentro del respeto por el Estado de Derecho, reformando a partir de nuevas leyes, sin recurrir a la violencia. Consideraban que en la sociedad existían desigualdades injustas que debían ser niveladas por la acción del Estado. La igualdad ante la ley era deseable pero no alcanzaba. Concebían a la sociedad como un colectivo, unido por lazos de solidaridad donde cada uno formaba parte de un organismo y mantenía relaciones de interdependencia con los demás. El daño que se le había hecho a algunos individuos por los privilegios excesivos de otros, debía ser reparado; el Estado en tanto representante de toda la sociedad debía devolverle a los individuos su igualdad natural, se tornaba en árbitro que debía inclinar la balanza del lado del más débil para igualar los puntos de partida, asegurar la igualdad de oportunidades.

La investigación desarrollada por García Bouzas (2007) demostró que los catedráticos de las Facultades de Derecho rioplatenses intercambiaron en encuentros académicos, revistas jurídicas, mantuvieron correspondencia entre sí y se alinearon mayoritariamente en un progresismo reformista aunque también señala que la cuestión social se abordó más tempranamente en Uruguay, a comienzos del siglo, momento en que los argentinos estaban más preocupados por la problemática de los derechos políticos

ya sea en posiciones de defensa de un nuevo liberalismo, ya lo sea desde una crítica al liberalismo clásico, en el punto de vista de los socialistas. El margen entre liberalismo y socialismo quedó teóricamente desdibujado en la propuesta reformista del “nuevo derecho político”, opuesto doctrinariamente a la teoría expresada por Spencer en su libro “La justicia”, prácticamente ubicado como centro del debate (García Bouzas, 2007:101)

El paradigma evolutivo, desarrollado partiendo de las ideas de Charles Darwin por Herbert Spencer, promovía la sobrevivencia del más apto desde una visión organicista

del todo social y un individualismo radical. Admitía la beneficencia pero como una acción libre y manifestación de un perfeccionamiento de la vida. Promovía el desarrollo de las ciencias naturales generadoras del progreso material y moral de la sociedad (Andreoli, 2009, 54-57).

En las Facultades de Derecho de la región rioplatense en las últimas décadas del siglo XIX dominó la corriente positivista, defensora del método científico, orientada mayormente por las ideas de Spencer. En dichas Facultades se formaron gran parte de los actores políticos, como es el caso en Argentina de Joaquín V. González, Carlos Sánchez Viamonte y Estanislao Zeballos y en Uruguay de José Batlle y Ordóñez, Luis Alberto de Herrera, Domingo Arena, Carlos María de Pena, Justino Jiménez de Aréchaga, Andrés Ramírez, Irureta Goyena o Emilio Frugoni. Los cinco últimos también fueron docentes de la Facultad<sup>5</sup>, al igual que Carlos Vaz Ferreira, y llevaron a sus cátedras los debates políticos abordando los diferentes argumentos.

Los actores extranjeros y rioplatenses que entraron en este debate discutían desde puntos de vista de la justicia distributiva cuestionando al orden social existente, ya sea desde el sector conservador o desde el progresista. Para los conservadores el verdadero liberalismo no era debidamente aplicado por la injerencia del Estado y la legislación que regulaba el mercado que impedía la libre aplicación de la ley de la oferta y la demanda. Eran partidarios de la libertad de los contratos.

Para los conservadores la injusticia más evidente consistía en las limitaciones a la libertad individual [...] Para José Irureta Goyena, por ejemplo, ser libre quiere decir que el hombre superior tiene derecho a mayor número de ventajas, derivadas del pleno ejercicio de sus dotes naturales, y también de su situación social, ya que agrega al principio de “*a cada cual según sus méritos*” el de “*a cada uno según sus ascendientes y favorecedores*” (García Bouzas, 2007,106)

Para los reformistas el verdadero liberalismo no se hacía visible en la realidad debido a la falta de libertad de los sujetos sometidos por la dependencia resultante de su situación de necesidad. Denuncian la injusticia del orden social. “La necesidad de unos y el patrimonio de otros crean una relación asimétrica que invalida la legitimidad de los contratos. El derecho sirve a los que más pueden, que son precisamente los que tienen más intereses jurídicamente protegibles” Consideraban injusto que el interés individual predominara sobre el interés común. El Estado debía representar todos los intereses, estaba “obligado a la justicia” (García Bouzas, 2007,104-106).

A pesar de las diferencias García Bouzas encuentra que tanto reformistas como conservadores entendieron que había necesidades de mayor urgencia que otras y se tomaron el trabajo y el compromiso intelectual de enunciarlas: educación, salud, asistencia en caso de incapacidad, y admitieron la posibilidad de una redistribución por medio de la ley para atenderlas (García Bouzas, 2007,107).

El reformismo proponía igualar en las condiciones de partida de la vida de los individuos para lograr una igualdad de oportunidades y encontraron que el principal obstáculo era la herencia. Carlos Vaz Ferreira en Uruguay, C. Sánchez Viamonte y J. Bianco en Argentina abordarán este tema.

---

<sup>5</sup> Carlos María de Pena fue también decano de la Facultad de Derecho en los períodos 1887-1890 y 1901-1909 y Frugoni también entre 1932 y 1933.

García Bouzas señala que los catedráticos uruguayos se posicionaron contrarios a la ley de residencia argentina, primó el criterio de integración y de amparo presentados por Justino Jiménez de Aréchaga y Juan Andrés Ramírez respectivamente. Respecto al derecho a huelga, la autora afirma que el reformismo se dividió entre la posibilidad de legislar su prohibición, estableciendo un arbitraje obligatorio, defendido por Eduardo Acevedo, y la defensa de ese derecho por parte de los socialistas E. Frugoni en Uruguay, C. Sanchez Viamonte y J. B. Justo en Argentina. Se dividieron también respecto a los impuestos, mientras que E. Acevedo se manifestó contrario a los impuestos personales, buscando la redistribución mediante

*una amplísima difusión de la enseñanza gratuita [...] una legislación protectora del obrero [...] un plan de ensanche del camino colectivo, a base de expropiaciones y de monopolios industriales, que permitan a la colectividad, a la vez que abaratar ciertos artículos, suprimir o disminuir impuestos perjudiciales y ejecutar obras de progreso*

E. Frugoni defendía el incremento de los impuestos personales argumentando

mientras se limite el impuesto a sacar a los que tienen mucho algo que sea relativamente poco, su obra no será la que corresponde a un papel pasivo, sino la obra de un elemento activo en la creación, renovación y acrecentamiento de la injusticia (citados en García Bouzas, 2007, 111)

El discurso batllista, sostiene Manuel Claps, puso especial atención en los problemas jurídicos y políticos, buscó respuestas de este tipo a los conflictos sociales y la crisis económica “sin cuestionar las estructuras sociales y económicas del Uruguay, más allá de la percepción de las desigualdades y de la crítica –muchas veces virulenta a quienes defendían los intereses de las clases privilegiadas” (Claps, 1999:73). Este autor sostiene que el Batllismo es, además de un movimiento político formado en torno a la figura de José Batlle y Ordóñez<sup>6</sup> en las primeras décadas del siglo XX, una ideología que se convirtió en la ideología predominante de la sociedad uruguaya. Las principales ideas del Batllismo son: el reformismo, el intervencionismo estatal en la economía y en la sociedad (proteccionismo industrial, creación de empresas estatales, la tutela de los sectores desfavorecidos, en particular las clases trabajadoras). Lo define como reformista porque denuncia la injusticia del orden social y busca satisfacer las necesidades, exigencias o aspiraciones de los sectores sociales postergados sin cambios estructurales, sin expropiar a los propietarios de la riqueza (Claps, 1999). Señala entre las influencias ideológicas, la de J.J. Rousseau, L. Bourgeois y el Georgismo. Rousseau influyó en la concepción de la participación activa constante en la vida política, el papel transformador de la educación, en el hombre y la sociedad, la explicación del origen de la propiedad y la necesidad de acercar lo más posible la condición económica de los hombres para evitar las desigualdades, la virtud como fundamento de la vida cívica; L. Bourgeois en la noción de solidaridad y de una deuda social que debe pagarse por medio de impuestos y el Estado redistribuyendo y reestableciendo la justicia, su programa de seguro para los riesgos de vida, asegurar un mínimo de existencia a cada individuo y enseñanza gratuita a todos los niveles; de H. George adoptó la idea de que la pobreza era debida al monopolio de la tierra, pero en lugar de pensar que se remediaría aplicando un único impuesto a la tierra y proporcionales, como sugiere H. George, el Batllismo propone otros impuestos además del de la tierra e impuestos progresivos a la tierra.

<sup>6</sup> Presidente de la República en los períodos 1903-1907 y 1911-1915 y líder de su sector dentro del partido colorado hasta su muerte en 1929.



Yamandú Acosta también refiere a la hegemonía batllista en el campo cultural uruguayo entre 1900 y 1930, articulador de una ética que construye y expresa una nueva eticidad<sup>7</sup>, “constructora y expresiva de una hegemonía social” que ha permanecido con gran centralidad en “nuestro imaginario” (Acosta, 2010, 67).

Gerardo Caetano sostiene que confrontaban dos grandes familias ideológicas derivadas de las corrientes liberales y republicanas, “con visiones contrastantes sobre la libertad, sobre el Estado y el individuo, sobre la igualdad y la soberanía popular, sobre las virtudes del ciudadano y la raíz de los derechos, sobre la política y el mercado” (Caetano, 2021,12), aunque no fueron las únicas. Señala que “tal vez lo más relevante del período fue que algunas de las confrontaciones más importantes no se resolvieron por hegemonía sino por acuerdo” (Caetano, 2021, 12).

El sector batllista del partido colorado captará votos de un amplio espectro de sectores y organizaciones políticas y sociales a la vez que generará divisiones y agrupamientos dentro del propio partido, de los otros partidos y de actores sociales.

Juan Suriano cuestiona el énfasis que la historiografía hace en atribuir a los liberales reformistas la preocupación por la *cuestión social* desde una autoconciencia científico humanitaria alejada de los intereses en pugna y del temor provocado por el conflicto social. Destaca el rol desempeñado por las corrientes ideológicas representativas de los trabajadores, anarquistas y socialistas “en la puesta en locución de la cuestión social así como también son en parte responsables del lento viraje que los intelectuales y profesionales y los grupos gobernantes comenzaron a llevar adelante” (Suriano, 2000). Como prueba de ello señala que el sesgo dominante de la primera intervención gubernamental fue coercitivo, represivo<sup>8</sup> y el fuerte impacto causado por las huelgas de 1901-1902. La *cuestión social* se hizo plenamente visible y se transformó en una cuestión de Estado, se impulsó la participación directa de este para hallar soluciones a los problemas sociales.

El reformismo propuso que el derecho fuera por delante, previendo y evitando la conflictividad (García Bouzas, 2007). Los historiadores siguiendo a Carlos Real de Azúa explicaron que el impulso reformista sufrió un freno alrededor de la mitad de la segunda década del siglo XX, culminando en el “alto” de Viera. Barrán y Nahum (1979) han analizado las relaciones entre Batlle, los estancieros y el imperio británico y encontrado en las presiones de los dos últimos la explicación para entender el debilitamiento de las fuerzas políticas reformistas.

#### *La propuesta de Vaz Ferreira ante la cuestión social*

Carlos Vaz Ferreira, abogado (desde 1903), catedrático de Filosofía en la Universidad (por concurso desde 1897), miembro del Consejo Directivo de Instrucción Primaria (desde 1900), Maestro de Conferencias<sup>9</sup> desde 1913, se ocupará de la *cuestión social* y aportará a la reflexión sobre el tema en varias conferencias que dictará entre 1914

---

<sup>7</sup> “ETICIDAD señala la moralidad objetiva, el conjunto de normas y costumbres, leyes que dan forma a un pueblo y que son sintetizadas en el Estado”(Arpini, A. en Acosta, 2010, p. 67).

<sup>8</sup> Estado de Sitio y Ley de Residencia en 1902; Ley de Defensa Social en 1910 que además no fueron cuestionados por la mayoría de los reformistas

<sup>9</sup> cargo que únicamente él ejerció.

y 1920. La problemática referida a la mujer y el feminismo será abordada en ese mismo tiempo en las conferencias *Sobre Feminismo* (dictadas entre 1914 y 1922, publicadas en 1933) que no analizaremos en este trabajo por exceder la extensión del mismo.

Desarrolló las conferencias tituladas *Sobre los problemas sociales* entre 1917 y 1920, publicadas en 1922 a partir de las versiones taquigráficas de 1920. En éstas refiere a otras conferencias de 1914, *Sobre la propiedad de la tierra*, cuyas versiones taquigráficas se publicaron por primera vez en Montevideo en 1918. En la nota que incorpora a modo de introducción afirma que “subsiste lo esencial: la verdad posible de mis ideas (que yo creo que es mucha) y su oportunidad” (Vaz Ferreira, 1922). En las décadas siguientes referirá varias veces a estos problemas retomando las ideas y propuestas desarrolladas en estos años.

¿Por qué el autor considera que la oportunidad subsiste? Entre 1911 y 1915 transcurre la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, años en los que tuvo lugar el mayor impulso reformista con el propósito de llevar adelante la nacionalización y estatización de servicios públicos<sup>10</sup>, leyes que fomentaron el desarrollo de la industria manufacturera, iniciativas que buscaron desarrollar la agricultura, fomentar la colonización y la reforma fiscal, el impulso a la legislación laboral<sup>11</sup>, la expansión de los servicios de educación, salud y esparcimiento con un Estado devenido en árbitro del conflicto social que buscaba la protección del más débil. El resultado de las elecciones de la Convención Nacional Constituyente, en las que el Partido Nacional, la Unión Cívica y el Partido Riverista<sup>12</sup> unieron filas para derrotar al batllismo, y la posición adoptada por el presidente Feliciano Viera, expresada en la Convención Nacional del Partido Colorado, “*no avancemos más en materia de legislación económica y social; conciliemos el capital con el obrero*” (Viera, 1916, citado en Frega, 2008, 47), puso un freno a las reformas, hecho conocido como el *Alto de Viera*.

En ese contexto Vaz Ferreira buscó aportar su reflexión e incidir en el debate político ante la *cuestión social* abordando el tema en sus conferencias ante un público constituido principalmente por estudiantes, maestros y profesores (Acosta, 2010, p.73) y logrando sus ideas una mayor difusión al publicarlas reunidas bajo el título *Sobre los problemas sociales*. No usó la expresión *cuestión social* sino *problemas sociales*.

Quiso hacer pensar sobre los problemas sociales y como docente que era comenzó planteando a su auditorio cómo pensar sobre esos problemas, identificando qué tipo de problema era y el método<sup>13</sup> a emplear para resolverlo.

Expuso que los problemas sociales son problemas normativos, por lo tanto no van a tener soluciones perfectas y únicas como los problemas explicativos sino que van a ser de múltiples soluciones posibles, soluciones de elección.

---

<sup>10</sup> Creación del Banco de Seguros, Administración de Tranvías y Ferrocarril del Norte, Banco República, Banco Hipotecario, Administración Nacional del puerto

<sup>11</sup> Seguro por accidente de trabajo (1914), Indemnización contra el despido (1914), limitación de la jornada laboral (1915)

<sup>12</sup> Sector que se escindió del Partido Colorado, Partido Colorado General Fructuoso Rivera, encabezado por el senador hasta entonces batllista Pedro Manini Ríos.

<sup>13</sup> La clasificación de los problemas y el método para pensarlos y resolverlos ya habían sido desarrollados en su obra *Lógica viva* (1910).

Explicó el método para examinar el problema social; en tanto cuestión normativa comprende tres momentos: en el primero se tendrán en cuenta las diferentes soluciones posibles, en el segundo se considerarán las ventajas e inconvenientes de cada una de las soluciones y por último se realizará la elección.

Cada uno de estos momentos plantea grandes dificultades e incertidumbres. La complejidad de los problemas sociales hace que sean múltiples las soluciones posibles, tantas, que es imposible considerarlas todas aunque se lo proponga. Al considerar las ventajas e inconvenientes de cada una de las soluciones posibles ocurre lo mismo que en el paso anterior, quedarán ventajas e inconvenientes sin considerar aunque se pretenda abordarlos todos. Por último, al elegir la solución, no se tendrá la certeza que realmente sea la mejor solución, además de saber que no resolverá totalmente el problema. Por lo tanto la incertidumbre será algo inevitable y característico del abordaje de estos problemas.

En todo el proceso seguido al analizar los problemas sociales Vaz Ferreira reconoce que debe elegir entre múltiples soluciones válidas, lo cual genera incertidumbre y dudas. La elección de la solución no surge de un procedimiento únicamente racional sino que se trata de pensar y de sentir, “siento mucho y sé poco” dice, consciente que involucra a la razón y a los sentimientos y que tanto su reflexión como su elección será subjetiva e intuitiva.

Propone pensar directamente sobre los problemas, no por sistemas o tendencias, nombre con el que refiere a las ideologías, entre las que distingue dos fundamentalmente: individualismo (aludiendo al liberalismo) y socialismo.

Considera que si se piensa sobre el problema, dejando de lado los sistemas, los esquemas y prejuicios que estas conllevan, “los hombres de buena voluntad” pueden ponerse de acuerdo en una fórmula que solucione los problemas sociales, no totalmente, pero que disminuya el mal. Le parece útil buscar los puntos en común de las teorías.

Considera que hombres de distintas ideologías al ser espíritus comprensivos, sinceros, humanos, esto es morales, pueden ponerse de acuerdo en una fórmula que logre disminuir el problema social. Su perspectiva antropológica es la de hombres morales, capaces de sentir el problema que aqueja a la sociedad, capaces de reflexionar fuera de sus ideologías y de buscar y encontrar la mejor solución posible. Su visión es sin duda optimista y un tanto utópica, porque ¿es posible pensar los problemas sociales dejando de lado las ideologías?

¿A quiénes se refiere con “hombres de buena voluntad” que conciliarían y acordarían soluciones? Miguel Andreoli señala que “los hombres sinceros y comprensivos” que desea Vaz Ferreira como artífices de las soluciones adecuadas a los problemas sociales “no parecen ser precisamente los desheredados sino aquellos sujetos que están en condiciones de decidir sobre el ordenamiento social y político” (Andreoli, 2012, 83). Políticos, juristas, intelectuales, universitarios, empresarios, principalmente.

Vaz Ferreira identifica dos corrientes de pensamiento opuestas, a las que refiere como dos tendencias, teorías, ideas, nociones con las que se abordan los hechos sociales. Refiere a una “oposición polarizante” que es “la lucha entre la tendencia individualista y la tendencia socialista”. Aplicando el método con el que estudia los problemas normativos señala que se trata para el espíritu comprensivo, sincero, humano y libre, de discernir las ventajas y los inconvenientes de cada una de las tendencias. El discernimiento “no se da

en el marco de un proceso evaluativo objetivo, sino que se sabe plenamente subjetivo, remitiendo directamente a la esfera del pathos, del sentir, cuya prioridad respecto del pensar habíamos señalado: “simpatía” y “antipatía” son las experiencias subjetivas fundantes del discernimiento, aunque el mismo no es gratuito, sino que ofrece razones de las que podría decirse que de modo no excluyente son razones del corazón y razones de la razón” (Acosta, 2010, 145 y 146).

El individualismo es la tendencia a que cada individuo actúe con libertad y reciba las consecuencias de sus aptitudes y de sus actos. Le produce una mezcla de simpatía y antipatía.

Simpatía porque la tendencia es favorable a la libertad, que es uno de los determinantes de la superioridad de los hombres. Porque es favorable a la personalidad, a las diferencias individuales, porque es tendencia fermental, hace posible el progreso.

Manifiesta aquí Vaz Ferreira las ideas que comparte del liberalismo, al que él y muchos en la época referían como individualismo: la defensa de la libertad individual que permite desarrollar a los seres humanos, perfeccionarse, crecer desde todo punto de vista lo cual trae el progreso no sólo del propio individuo sino de la sociedad. Puede notarse la influencia de las ideas de John Stuart Mill en su planteo y en el uso de algunos términos como “fermental”.

Pero el Individualismo produce antipatía “por su *dureza*<sup>14</sup>”, aunque se presenta “paliada por la beneficencia”, “encarada como caridad, no nos satisface”. Es la teoría que “sostiene el régimen actual”, y genera antipatía por la “desigualdad excesiva; por la inseguridad, por el triunfo del no superior, o del que es superior en aptitudes no superiores, por ejemplo la capacidad económica”. Predomina demasiado lo económico y justifica “todo lo que está, como la herencia ilimitada, la propiedad ilimitada de la tierra, etc.” (Vaz Ferreira, 1953,10).

Se evidencia aquí su cuestionamiento al régimen vigente y a las consecuencias de la aplicación de las ideas liberales: la excesiva desigualdad, el hecho que no se cumple el criterio que cada cual recibe según sus aptitudes y actos en tanto triunfan quienes no son superiores o quienes tienen mayor capacidad económica, que al existir la herencia ilimitada en gran parte de los casos no han hecho nada y gozan de las mayores riquezas. Expresa su rechazo a la herencia ilimitada y la propiedad de la tierra ilimitada, temas que retomará más adelante y en las otras conferencias. También manifiesta su desacuerdo a mitigar las situaciones sociales más duras con la beneficencia, con la caridad individual, distanciándose del planteo de Spencer (pero usando su vocabulario: paliativo, beneficencia) y de los conservadores, en particular los católicos. La solución debe ser otra.

El socialismo le produce efectos simpáticos por más humano, más bondad, más fraternidad, más solidaridad, no abandona a nadie, defiende al pobre, al débil, iguala en el buen sentido, siente y hace sentir los males de la organización actual, mantiene sentimientos, despierta conciencias.

---

<sup>14</sup> Las cursivas son del autor. Su sentido pedagógico hizo que destacara con cursivas o letras mayúsculas conceptos que quería destacar. En todas las citas se sigue el criterio de usar las cursivas y mayúsculas cuando el autor las usó.

Es antipático por las limitaciones a la libertad, a la personalidad, a la individualidad, la tendencia a igualar en el mal sentido. Si bien sus defensores buscarían su realización no mediante la imposición sino de sentimientos, supondría un cambio psicológico demasiado grande, que lo considera utópico para la mentalidad humana. Se presenta el problema que es un régimen tiránico o utópico. Como el cambio psicológico requerido para su realización es “demasiado grande” y utópico para la mentalidad humana, la única alternativa de realización del socialismo es “a base de imposición” y por lo tanto como “tiranía”. Demasiada autoridad, leyes, gobierno, prohibiciones, imposiciones. Demasiado estatismo.

Respecto al estatismo reconoce tres posiciones: una posición suele combatirlo invocando la incapacidad del Estado (spencerianos, por ejemplo), otra posición considera que la incapacidad del Estado se manifiesta en ciertos casos pero no en todos, en determinados casos es posible la aptitud administrativa y organizadora del Estado. Una tercera posición admite la posibilidad de una organización perfecta de los servicios del Estado, pero precisamente esa perfección se considera antifermental, suprime la personalidad, la individualidad, las posibilidades del progreso. Siente el socialismo como algo que fija, detiene el progreso.

Al igual que en las valoraciones sobre la desigualdad, la herencia y la propiedad de la tierra del liberalismo, el cuestionamiento de Vaz Ferreira del socialismo no es con la autoridad, las leyes, el gobierno, las prohibiciones y el estatismo, sino solamente en que hay “demasiado”.

Respecto del “demasiado estatismo” en el socialismo, en la hipótesis de que el mismo lograra “una organización perfecta [...] de los servicios por el Estado”, Vaz Ferreira propone “considerar precisamente esa perfección como algo antifermental, algo que tiende a suprimir la personalidad, la individualidad y las posibilidades de progreso”. Lo lleva, señala Vaz Ferreira, “a sentir el socialismo, también como algo que fija, como algo que detiene; y pensamos en esas organizaciones de los artrópodos, por ejemplo, en que la perfección va unida a la detención del progreso...” (Vaz Ferreira, 1953, 12).

Estas dos tendencias, individualismo, socialismo, tienen una oposición polarizante, en esencia entiende que el conflicto es entre las ideas de igualdad y libertad. Mientras que el socialismo propone igualdad con algo de seguridad, bienestar presente, el individualismo libertad y personalidad, posibilidades futuras, fermentalidad.

Vaz Ferreira sostiene que si abordamos los conceptos y las tendencias como se presentan, y si nos sometemos a su acción sinceramente, el resultado será la duda, la oscilación al determinar la elección.

Si nos independizamos de las teorías y pensamos directamente sobre el problema se llegaría a una fórmula que reúne a ambas.

Estas teorías están lejos de oponerse totalmente, hay casos en que alguna toma los principios de la otra. El individualismo toma en cuenta fundamentalmente el bien del individuo mientras que el socialismo el de la sociedad.

Pero el socialismo de la tierra [...] es mucho más individualista (individuísta) que el individualismo [...] lejos de sacrificar el individuo a la sociedad quisiera [...] hacer del individuo el centro, dar a cada individuo el mayor bienestar posible, lejos de sacrificar los individuos, asegurar a cada uno todo lo posible en materia de bienestar y felicidad.

Y es, al contrario, el individualismo de aquí abajo, el que, por su idea de progreso y de sacrificio relativo por lo menos de los individuos peor dotados (en la selección), atiende más a la idea de la especie en general, a la idea de sociedad; de manera que podría decirse que el socialismo es más individualista que el individualismo y el individualismo más socialista que el socialismo (Vaz Ferreira, 1953, 15)

Esto muestra, según Vaz Ferreira, que no podemos pensar claramente si no nos independizamos de esa polarización artificial de las teorías, mientras que si lo hacemos encontramos ideas comunes. Cabe señalar también que en este fragmento se evidencia el papel central que tiene el planteo de Spencer respecto a la evolución de la especie en el debate de la época.

Propone pensar directamente en la oposición polarizante entre igualdad y libertad, entre bienestar presente y asegurado, por una parte y progresividad, posibilidad, fermentalidad por otra. Al pensar así surge la fórmula porque nadie quiere sacrificar del todo la igualdad ni la libertad.

Encuentra y propone como solución una fórmula en la que pueden ponerse de acuerdo, fórmula que reúne un conjunto mínimo de derechos que deben estar asegurados para todas las personas, otros aspectos que pueden ser dudosos en cuanto a si deben o no asegurarse y/o hasta cuándo; luego dejar lo demás a la libertad.

Lo que para Vaz Ferreira debe estar asegurado es la vida, la salud física y mental, la alimentación, la educación y la tierra habitación, “el derecho a estar en el planeta” como llama él a lo que hoy denominamos el derecho a la vivienda. Esto debe estar asegurado en el punto de partida y hasta cierto momento de la vida. Considera que en este *mínimum* todos pueden estar de acuerdo, pero pueden tener diferencias en el grado (cuánto) y hasta cuándo deben asegurarse estos derechos (hasta qué edad).

Al asegurar estos derechos en el punto de partida, estaría asegurada cierta igualdad de oportunidades para todos. La libertad que los hombres gozan permitirá desarrollar los diferentes planes de vida y progresar, redundando en un beneficio para sí mismos y la sociedad.

De esta forma se concilian igualdad y libertad, ideas que identifica como claves en ambas tendencias, la primera fundamental en el socialismo, la segunda en el individualismo, un mínimo de igualdad y el máximo desarrollo posible de la libertad, asociada con el progreso.

La fórmula de solución propuesta considera debe completarse con dos ideas. 1) Una vez que se le deja de asegurar al individuo aquello que se estableció que debía darse como un “*mínimum*” cumplida la edad acordada, y habiéndose dejado libre, si al desenvolverse por sí mismo cae, se pregunta, ¿hasta qué punto se le puede dejar caer? Deja la pregunta abierta pero interpretamos que considera que la sociedad no puede dejar caer a sus miembros más debajo de cierto nivel, aunque sea mayor de edad debe continuar asegurando cierto mínimo, pero lo cierto es que no desarrolla este aspecto. 2) Quien ha recibido apoyo de la sociedad debe devolverle a esta un mínimo de trabajo.

*¿Cuáles son los problemas sociales que identifica Vaz Ferreira?*

Hacia el final de la primera conferencia identifica tres: “la herencia, la propiedad de la tierra (tales como están organizadas ambas) y el capitalismo privado con su

pretendida consecuencia de la división en dos clases. “burgueses y proletarios” (Vaz Ferreira, 1953, 22).

En primer lugar aborda la herencia

es indudable que la desigualdad presente en el punto de partida, sobrepasa: *es demasiada* [...] absolutamente ilimitada-ni distingue los casos en que esa trasmisión hereditaria ilimitada e indefinida es *privativa* (quiero decir que no se distinguen los casos en que lo que se trasmite no priva a los demás, de los casos en que la trasmisión en esa forma priva a los demás de algo). Y ni siquiera se compensan o atenúan en parte esas ventajas excesivas por la exigencia de un mínimo de trabajo [...] En resumen: sea cual sea el grado de desigualdad (en el punto de partida) tolerable en doctrina y sentimiento, la organización actual de la herencia lo sobrepasa evidentemente (Vaz Ferreira, 1953, 23).

Cuestiona el régimen vigente de la herencia fundamentalmente por la desigualdad que genera en el punto de partida, que adjetiva como “demasiada”, “sobrepasa”, “no es tolerable”, priva a quienes no se benefician de ella sin compensarlos y sin exigir a los favorecidos con un mínimo de trabajo. La considera injusta, excesiva.

A continuación aborda la propiedad de la tierra La desigualdad en su posesión es vista como la causa principal de las desigualdades, la cual se mantiene y agrava con la herencia que genera una desigualdad muy notoria en el punto de partida.

La propiedad de la tierra, combinada con la herencia trasmite la tierra ilimitadamente, sin tener en cuenta “primero que la tierra es un elemento natural”, y “segundo que la herencia de la tierra, organizada como hoy lo está, afecta hasta la privación a individuos de las generaciones siguientes” (Vaz Ferreira, 1953, 24).

Visualiza demasiada desigualdad en la posesión de la tierra. La herencia hace que primen los derechos de ciertos individuos sobre los de otros, los de los muertos sobre los de los vivos, dejando fuera del acceso a la tierra a todos aquellos que no heredan y condenándolos a comenzar la carrera de la vida con menos oportunidades mientras que los que sí heredan, sin ningún esfuerzo ni mérito, cuentan con ventaja. Hay un conflicto de derechos entre los individuos anteriores y los actuales; se debe llegar a una solución de conciliación razonable, justa, pero no sobre la base del sacrificio total del derecho de los individuos actuales que es lo que hace el régimen presente.

El orden actual resulta injustificado, corregible en lo relativo a la herencia y la propiedad de la tierra. La solución es igualar más que ahora el punto de partida de los individuos.

Tanto la posesión de la tierra como la herencia en nuestro país estaban ilimitadas por lo que propone limitarlas a través de la ley. Es partidario de limitar el derecho de propiedad de la tierra mediante la fijación de un impuesto progresivo y el derecho de herencia mediante impuestos a la misma. De esta forma se lograría disminuir las desigualdades, en particular en el punto de partida.

El tema de la política fiscal fue uno de los ejes de la propuesta batllista, clave para la construcción de su modelo diversificador de la economía, nacionalista y de Estado benefactor. El diagnóstico de la realidad del país, las argumentaciones que dieron dentro y fuera del partido colorado los políticos batllistas fueron de gran profundidad teórica y

generaron gran oposición en las clases conservadoras que se nuclearon en organizaciones corporativas y políticas como la Federación Rural (1915) y en el Riverismo (1913).

Vaz Ferreira cuestiona tanto a los individualistas, por no incluir dentro de los derechos individuales el “derecho a estar: el derecho a la tierra habitación”, como a los georgistas (aludiendo a los batllistas que compartían las ideas de H. George) por sólo tener en cuenta la tierra como medio natural y prescindir del trabajo incorporado que determina los derechos de los individuos anteriores.

A pesar de no identificarse públicamente con el batllismo comparte la necesidad de una reforma fiscal y las ideas favorables a la limitación del latifundio y la herencia.

Al igual que los reformistas, y a diferencia de los socialistas no busca transformar la estructura económica y social sino disminuir los males del capitalismo.

Analiza el problema de la propiedad como un conflicto entre individuos, entre individuos del pasado y del presente, no como la consecuencia del desarrollo de cierta estructura económica y social.

Busca solucionar la excesiva desigualdad que genera el desarrollo del capitalismo que entiende es producto fundamentalmente de la desigual distribución de la tierra y de la herencia que genera una desigualdad muy notoria en el punto de partida. Cree que todos estarán de acuerdo, pueden conciliar en igualar más que ahora en el punto de partida.

Reflexiona sobre la propiedad de la tierra de producción, como le llama a la propiedad rural, y duda si hay que asegurarla a todos, inclinándose por una respuesta negativa. Por un lado cuestiona si esto es efectivamente posible por la cantidad de personas y tierras disponibles, pero además entiende que no todos tienen interés en dedicarse a actividades relacionadas con el trabajo de la tierra, por ello es que la única tierra que considera se debe asegurar a todos es la tierra de habitación.

En la tercera conferencia refiere a la crítica que realizan quienes cuestionan el “régimen actual”. Sin nombrarlos, se está refiriendo a los socialistas, anarquistas, obreros sindicalizados. Retoma el punto enunciado en la primera conferencia y cuestiona su planteo de “lucha de clases” y las clases que identifican: “burguesa” y “proletaria”. Rechaza pensar por clases, pero en el caso de hacerlo sugiere otras dos: la de los que trabajan y la de los que no trabajan. Subdivide a los que trabajan en trabajo puro e impuro. Trabajo puro “el que no es más que trabajo, el que no se complica con capital, comprende el corporal y el intelectual, QUE TIENEN QUE ESTAR EN LA MISMA CLASE” (Vaz Ferreira, 1953, 49).

A los empresarios, comerciantes, los ubica en una clase intermedia, dedicados a un trabajo impuro por “complicaciones lógicas y morales”, y los diferencia del no trabajo “esos casos en que la organización social presente permite que no existan para ciertos individuos ni la necesidad ni a obligación de trabajo” (Vaz Ferreira, 1953, 49).

Presenta las distintas posturas ideológicas respecto al “trabajo impuro”, desarrollado por los empresarios, doctrinas conformadas para Vaz Ferreira según lo que se piense y se sienta”:

suprimirlo totalmente por la socialización (sería al respecto la doctrina extrema), conservarlo a causa de sus ventajas, a pesar de sus inconvenientes, con libertad absoluta; o bien conservarlo, pero



limitándolo, interviniéndolo, procurando dominar sus inconvenientes por reglamentaciones, muchas posibles, entre las que estaría incluida la socialización parcial, la que hemos llamado socialización de lo grueso (Vaz Ferreira, 1953, 51).

No profundiza en esta discusión sino que pasa a otra en la que para él “el acuerdo debía ser, moral e intelectualmente forzoso, de un lado en cuanto al trabajo puro *–todo el-* para respetarlo, del otro, en cuanto al no trabajo, para combatirlo” (Vaz Ferreira, 1953, 51).

Dedica los siguientes minutos (seis páginas y media en un texto de 26) a defender el trabajo intelectual como trabajo puro. Cuestiona a los “revolucionarios” porque “en su psicología gruesa, engloban a un descubridor científico con un yerno rico, y los atacan juntos.

¡Los conservadores los engloban igualmente y los defienden juntos!” (Vaz Ferreira, 1953, 52).

Los acusa de cometer “el *mismo* error, la *misma* confusión”.

Expresa su rechazo hacia “muchas manifestaciones del espíritu revolucionario, “nos hieren, o nos repugnan la violencia, la inteligencia; el ataque global a todo lo existente: a lo bueno y a lo malo, ciegamente” (Vaz Ferreira, 1953, 52).

Y a continuación justifica ese ataque

Pero recordamos que la sociedad actual da, y se obstina en seguir dando, a ciertos hombres, la facultad de tener y poder todo sin hacer nada, sin contribuir personalmente en nada al bienestar social: la facultad de poder todo, no sólo en lo material, sino en cuanto a la educación, al goce artístico, a la misma independencia. Y entonces no podemos condenar totalmente la reacción, por violenta e incomprensiva que sea (Vaz Ferreira, 1953, 52 y 53).

Y advierte “Mientras los revolucionarios no entiendan y sientan (y eso tiende a la acción) que el trabajo intelectual debe ser defendido por ellos, toda revolución nacerá condenada”. Anteriormente había afirmado de forma vehemente (resaltándolo con mayúsculas en el texto, seguramente alzando la voz ante su auditorio) que el trabajo intelectual era de la misma clase que el corporal: trabajo puro.

“Y mientras la sociedad no sienta que no debe defender al parásito, ¡condenada, condenada y condenada!” (Vaz Ferreira, 1953, 52).

De lo anterior se desprende su percepción de una sociedad polarizada en una discusión entre dos posiciones ideológicas definidas y opuestas: la revolucionaria y la conservadora. Manifiesta un rechazo hacia los revolucionarios que después matiza al recordar que la sociedad da a ciertos hombres la potestad de “tener y poder todo sin hacer nada, sin contribuir personalmente en nada al bienestar social”. Advierte a los revolucionarios de su fracaso si no defienden el trabajo intelectual y a la sociedad de su condena sino deja de defender al parásito. Manifiesta el rechazo visceral hacia el que no trabaja, mayor que hacia el revolucionario, y llama a la sociedad toda a no normalizar y admitir sino a rechazar la existencia de personas que no trabajan. Más adelante diferencia

al parásito del que no trabaja por imposibilidad, por invalidez. La asistencia en ese caso es “un corolario de la consagración del trabajo” (Vaz Ferreira, 1953, 61).

Refiere a las condiciones del trabajo corporal.

El corporal es penoso o por razones sociales o por razones materiales. Por razones sociales: mala reglamentación, exceso de horas de trabajo, mala remuneración, falta de la consideración social que le es debida, etc., o por razones materiales, ciertos trabajos que requieren demasiado esfuerzo, o son repugnantes o antihigiénicos o peligrosos, etc. Pero en teoría, y quizás en la práctica, lo primero, podría arreglarlo una organización social mejor; y, lo segundo, podría arreglarlo la ciencia, máquinas, procedimientos que supriman lo penoso, o lo sucio, o lo peligroso (Vaz Ferreira, 1953, 57).

Es la única vez que describe en estas conferencias las condiciones de trabajo existentes en el Uruguay de su tiempo, similares como se presentó al comienzo del artículo a las de Argentina, sin precisar si se refiere al trabajo urbano o rural, fabril o artesanal. Se puede deducir que refiere fundamentalmente al trabajo en las fábricas y servicios; alude a los que realizan trabajo corporal por lo que podemos pensar que incluye a todos los trabajadores. Señala de forma muy general de dónde surgirían las soluciones: de una organización social mejor y de la ciencia. No explicita acciones o medidas concretas pero se puede imaginar a partir de la descripción realizada: mejorar la reglamentación, disminuir las horas de trabajo, aumentar la remuneración, consideración social a quien trabaja, disminuir el esfuerzo físico a realizar, mejorar la higiene y seguridad.

Al solucionarse los problemas “el trabajo corporal dejaría de estar unido al dolor [...] Aún hoy, cuando no es demasiado penoso el trabajo material, deja, o muchas o pocas, sin responsabilidades, sin angustias, horas para vivir” (Vaz Ferreira, 1953, 57).

En cambio el trabajo intelectual, al que también llama espiritual, entre los que nombra al artista, al pensador, al científico, el profesional intelectual, “un médico consciente”, un abogado, “un juez conscientes”, “la unión con el sufrimiento es intrínseca [...], tienen el trabajo doloroso en sí: trabajo que nada podría redimir del dolor, y hasta ese dolor, ese sufrimiento es como necesario para la calidad cumplida del trabajo” (Vaz Ferreira, 1953, 57).

Al dolor implícito del trabajo intelectual agrega que a diferencia del manual, que “puede repartirse sobre todos los hombres” y en el que habría organizaciones posibles que repartieran el trabajo manual otorgando a cada hombre su parte “el trabajo espiritual no puede ser repartido: tiene sus elegidos” y finaliza afirmando que “es más trabajo que el corporal” (Vaz Ferreira, 1953, 58).

Refiere a la solución planteada por los socialistas, ir mucho más lejos en el sentido de la igualdad y de la seguridad, ir al máximo admisible la “socialización de lo grueso”, “colectivización total, o total de la industria y del comercio” (Vaz Ferreira, 1953, 64). Y manifiesta al respecto:

En verdad, se podría defender bastante simpáticamente esta posición máxima: asegurar [...] a cada individuo, esas necesidades gruesas, pero como punto de partida para la libertad, a la cual se dejaría todo el resto. Dar, así, por una parte, un buen mínimo asegurado al individuo: igualación sobre este mínimo; y dejar libre la parte más viva

del espíritu social, la parte renovante y descubridora, la iniciativa, el impulso, lo para adelante, lo tanteante...Asegurar lo grueso, se diría, fijaría suficiente independencia, bienestar e igualdad, quedando aún bastante variedad, iniciativa, fermentalidad (Vaz Ferreira, 1953, 63-64).

### Identifica los males del capital

dar en ciertos casos a ciertos hombres o instituciones demasiado poder sobre los individuos aislados [...] en el régimen actual, los individuos no tienen un punto de partida a un mínimo bien asegurado; de modo que están a merced del capital, y aunque teóricamente, por ejemplo, en la relación de obrero y patrón haya dos libertades, prácticamente sólo de un lado la hay. Esta situación se atenuaría considerablemente asegurando al individuo un mínimo (Vaz Ferreira, 1953, 65).

Propone medidas a tener en cuenta, las presenta en forma de lista:

“Soluciones de socialización

Medidas relativas a la herencia (supresión o limitación o reglamentaciones)

Modificación en el régimen de propiedad de la tierra.

Soluciones de tributación.

Soluciones de asistencia, etc.” (Vaz Ferreira, 1953, 66).

Propone examinar hechos e ideas, combinarlos “y, esto aún haciéndolo *dentro de los límites de la “fórmula”* naturalmente es variadísimo, y comprende una inmensidad de posibilidades” (Vaz Ferreira, 1953, 68).

Advierte que pensar fuera de su identidad ideológica (socialista, anarquista, conservador) genera desamparo o se percibe como carencia de criterio pero sostiene que “se piensa y se siente mejor”, o en la práctica se actuará, se votará, mejor

lo que se haga dentro de los límites de nuestra fórmula, podrá ser o no lo menos malo, pero no podrá salir muy malo, y no tendrá horrores, como los tiene el régimen actual, o el socialismo doctrinario, o el anarquismo doctrinario, y todo lo que hasta hoy forma sistema *nominado* (Vaz Ferreira, 1953, 68).

Ese es para él el verdadero modo de pensar, “el bueno, es examinar directamente las cuestiones, buscar directamente lo verdadero o lo bueno” (Vaz Ferreira, 1953, 71).

### El orden social presente

es a la vez, muy mal defendido y muy mal atacado, y, sobre todo, porque tanto los que lo defienden como los que lo atacan, coinciden en LOS MISMOS ERRORES. Esto es lo gravísimo: coinciden en el mismo error de creer que el régimen actual es el individualismo (sea para defenderlo, sea para atacarlo); y coinciden en el mismo mal de pensar por clases sociales mal hechas, poniendo, por ejemplo, ya para defenderlos juntos, ya para atacarlos juntos, al trabajador intelectual junto al parásito social, y separando al trabajador manual del trabajador intelectual, etc. (como también en pensar por abstracciones. “el capital”, “la propiedad”, como si todos los casos de capital y todos los casos de propiedad fueran los mismos, como si el caso de propiedad o capital resultantes del trabajo individual, fueran, por ejemplo, el mismo caso que el de propiedad o capital resultantes de la herencia...) (Vaz Ferreira, 1953, 73).

Sostiene que a la sociedad le resultará difícil reconocer que no debe defender lo ilegítimo, porque hoy es englobado con lo legítimo defendido por la incompreensión debida al mal planteamiento de las teorías. Afirma que la sociedad se obstina “en defender lo malo que su organización engloba, ¡cuánta violencia y cuánto dolor, cuánto mal y cuánta injusticia podrán ser necesarios para hacerla ceder!” (Vaz Ferreira, 1953, 73 y 74).

En los apéndices de sus conferencias *Sobre los problemas sociales* refiere a su posición respecto a la fórmula. Lo que “reputo importante”: “*En deseabilidad, yo llegaría, lo más, hasta asegurar a cada individuo, además de la educación corporal y espiritual y tierra de habitación, lo grueso en materia de vivienda, alimentación, vestido y abrigo (con la obligación de trabajo correlativa)*” (Vaz Ferreira, 1953, 75)

Establece cuál es para él el mínimo a asegurar a cada persona y la obligación de trabajar para quien recibe apoyo de la sociedad.

Asume también cuál es su posición ideológica, definiéndola desde lo que siente Sin duda (y a pesar de un temperamento fuertemente individualista, que me hace sentir la libertad, la individualidad y la fermentalidad como lo primordial) [...] me quedo bastante más del lado individualista; esto es. Asegurar al individuo la educación corporal y espiritual en lo posible (ya es bastante asegurar estamos bastante lejos de eso, que ni siquiera en general concebimos bien lo que ello sería). Asegurar los otros “derechos individuales”, *entre los cuales figuraría el derecho a tierra de habitación*. Además, modificaciones importantes en el régimen de las herencias y en el de la propiedad de la tierra (mínimum precisamente limitar la herencia de la tierra), *tendientes a que EL PUNTO DE PARTIDA de cada individuo sea menos desigual*. Para la herencia y para la propiedad de la tierra de producción, en cuanto queden subsistentes, obligación correlativa de trabajo. Todavía, asistencia para el individuo que cae demasiado (con obligación correlativa de trabajo, también, en lo posible. Más, algo que se pudiera. Pero el resto a la libertad. (Vaz Ferreira, 1953, 76)

Se reconoce como individualista. Por su posición respecto a lo que busca asegurar, a igualar el punto de partida, a limitar la herencia y la propiedad de la tierra, a asistir al que caiga muy abajo podemos ubicarlo como liberal reformista. Señala la obligación de trabajar, tanto de quien se beneficia de la herencia como de quien recibe asistencia de la sociedad.

### ***Reflexiones finales***

Vaz Ferreira con sus conferencias *Sobre los problemas sociales* estaba reconociendo la *cuestión social* y realizando una intervención política, incidiendo en el debate, argumentando, sin explicitarlo, a favor de la reforma social, económica y fiscal impulsadas mayormente por el batllismo e intentando conducir a la reflexión sobre los temas a legislar y convencer.

Reflexiona y siente las injusticias del régimen vigente y busca que la población que accede a la educación y a la información, especialmente quienes ocupan cargos políticos y administrativos, también lo hagan.

Su interés se centró en hacer sentir y reflexionar sobre la sociedad y sus injusticias, y de esa forma procuró reducirlas. Identificó que en el país las mayores injusticias eran consecuencia del régimen de propiedad de la tierra agravada por la herencia. Propuso el impuesto a la herencia y a la propiedad de la tierra para limitarlas y asegurar un mínimo, una mayor igualdad en el punto de partida, asegurar la tierra de

habitación, la alimentación, la salud, la educación. No dejar caer muy abajo a nadie pero también exigir trabajo a quien recibiera apoyo de la sociedad.

No profundiza en la situación crítica y en las condiciones laborales pero las menciona, valora el trabajo físico y busca protección para los trabajadores. También busca hacer visible el valor y el sufrimiento que involucra el trabajo intelectual y su identificación como trabajo por parte de la sociedad, pero en particular de quienes la cuestionan: “los revolucionarios”. No admite no trabajar y rechaza por injusto la posibilidad de vivir sin trabajar, de gozar de una herencia, sin hacer un aporte a la sociedad.

Queda clara su adhesión al individualismo, al liberalismo, aunque señala sus contradicciones y consecuencias negativas, y su crítica al socialismo aunque reconoce sus aportes.

A pesar de no identificarse con ningún partido político ni como reformista, Vaz Ferreira se ubica como tal, tanto por sus propuestas como por concebir la ley como transformadora de la sociedad. Constata la desigualdad del sistema capitalista, lo injusto de la distribución de la propiedad de la tierra y de la herencia, pero no busca cambiarlo sino reformarlo, disminuir sus males.

Es interesante y preocupante a la vez constatar que esos temas en debate a comienzos del siglo XX siguen debatiéndose a comienzos del siglo XXI. Que los problemas sociales a los que referían siguen estando presentes; la fórmula de solución propuesta por Vaz Ferreira sigue teniendo vigencia en tanto refiere a derechos mínimos y no realizados.

### ***Referencias bibliográficas***

- Acosta, Y. (2010) *Pensamiento uruguayo*, Montevideo, Nordan-Comunidad.
- Andreoli, M. (2012) *Pensar por ideas a tener en cuenta: elementos de filosofía política en Vaz Ferreira*, Montevideo, UCUR Departamento de publicaciones.
- Barrán, J.P. y Nahún, B. (1979) *El Uruguay del novecientos*. Tomo 1 de Batlle, los estancieros y el Imperio británico, Montevideo, Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (2004) *Los conservadores uruguayos 1870-1933*, Montevideo, Banda Oriental.
- Bonfanti, D. (2008) *Población y territorio: familia, migración y urbanización*. En Frega, *Historia del Uruguay en el siglo XX* (ed., 253- 284), Montevideo, Banda Oriental.
- Caetano, G. (2021). *El liberalismo conservador*, Montevideo, Banda Oriental
- Capellán de Miguel, G. (2011) Los momentos conceptuales. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica. En Fernández Sebastián, J. y Capellán de Miguel, G. *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*. (ed., 13-151), Chile, Globo editores.
- Claps, M. (1999) *El Batllismo como ideología*, Montevideo, Cal y Canto.

- Demarco, C. (2021) *Los orígenes del derecho del trabajo en el Río de la Plata*, Montevideo, Nuevo CopyCED.
- Frega, A. (2008) La formulación de un modelo. En Frega, A. *Historia del Uruguay en el siglo XX* (ed., 17- 50), Montevideo, Banda Oriental.
- García Bouzas, R. (2007) *Justicia y derecho. Orígenes intelectuales del “progresismo” uruguayo*, Montevideo, Byblos.
- Hobsbawm, E. (1987) *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Labor.
- Porrini, R. (2008). La sociedad movilizada. En Frega, *Historia del Uruguay en el siglo XX* (ed., 285- 316), Montevideo, Banda Oriental.
- Suriano, J. (2000) *La cuestión social en Argentina*, Buenos Aires, La colmena.
- Vaz Ferreira, C. (1953) *Sobre los problemas sociales*, Colección de Clásicos Uruguayos volumen 5, Montevideo, Biblioteca Artigas.